

**Artículo 168 Bis 3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito**

Fracción II. "Información Cuantitativa" (al cierre de Septiembre 2025)

a) Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio.		2
b) Número de empleados que recibieron una Remuneración Extraordinaria durante el ejercicio.		0 al momento del reporte.
	1. Número y monto total de bonos garantizados concedidos durante el ejercicio.	0
	2. Número e importe total de los premios otorgados durante el ejercicio.	0
	3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el ejercicio.	0 al momento del reporte.
	4. Importe total de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados con las acciones y otras formas.	0 al momento del reporte.
	5. Monto total de remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio.	5.03%
c) Desglose del importe de las Remuneraciones concedidas por el ejercicio conforme a lo siguiente:		
	1. Remuneración fija y variable;	Fija: 100% Variable: 0% (al momento del reporte únicamente se han pagado remuneraciones fijas)
	2. Transferida y no transferida, y	Transferida: 100% No transferida: 0% (al momento del reporte no hay remuneración pendiente de transferir)
	3. Montos y formas de Remuneración extraordinaria, divididas en prestaciones pecuniarias, acciones, instrumentos vinculados y otros tipos	0 al momento del reporte. (No se ha determinado, concedido ni pagado remuneraciones extraordinarias a los empleados sujetos al Sistema de Remuneración a la fecha).
d) Información sobre la exposición de los empleados a ajustes implícitos y ajustes explícitos de Remuneraciones transferidas y remuneraciones retenidas:		
	1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos y/o implícitos.	0 al momento del reporte.  (A la fecha no hay remuneraciones pendientes por transferir ni retenidas).
	2. Importe total de las reducciones durante el ejercicio debido a ajustes ex post explícitos.	0 al momento del reporte.  (Considerando que a la fecha no hay remuneraciones pendientes por transferir ni retenidas es que no hay monto alguno sujeto a ajustes ex post explícitos).
	3. Importe total de las reducciones durante el ejercicio debido a ajustes ex post implícitos.	0 al momento del reporte.  (Considerando que a la fecha no hay remuneraciones pendientes por transferir ni retenidas es que no hay monto alguno sujeto a ajustes ex post implícitos).